

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****459** *BEUCHAT SUB ESPAÑA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria y Ordinaria

El Administrador Único de la Compañía Beuchat Sub España, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, la Junta General Extraordinaria, el día 10 de marzo de 2016, a las 10 horas, y seguidamente la Junta General Ordinaria a las 10.30 horas, ambas en el domicilio social de la compañía, sito en la localidad de Ripollet (08291 Barcelona), calle Balmes, número 8.

Y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dichas juntas no pudieran celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio quedan igualmente convocadas en segunda convocatoria, para el siguiente día 11 de marzo de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta Extraordinaria

Primero.- Acordar la renovación del cargo de Administrador Único de la Compañía.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de la forma de convocatoria de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de la compañía, dando una nueva redacción al artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Orden del día

Junta Ordinaria

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de la aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación de la labor del Órgano de Administración.

Cuarto.- Fijación del importe anual de la retribución del Órgano de Administración para el ejercicio 2015-2016.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en la forma ordenada por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Disposición Común: Por razón de su contenido, la materia de la Junta General Extraordinaria se desarrollará con anterioridad a la de la Junta General Ordinaria. Se elaborará y aprobará una única Acta de la sesión.

Ripollet (Barcelona), 18 de enero de 2016.- El Administrador Único, D. Christopher Joseph Hubert Margnat.

ID: A160003729-1

cve: BORME-C-2016-459